

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	82	2021
------------	----	------

SESION 17/2021

San Bautista, 28 Setiembre de 2021.-

VISTO: El agrado de contar con la Banda Municipal de Tala para el día 1 de Octubre de 2021. Día a celebrarse El Patrimonio Nacional.

CONSIDERANDO:

- 1- Que habiéndose consultado a dos empresas de la zona.
- 2- Que habiéndose tratado en la presente Sesión Ordinaria.
- 3- A lo presedente expuesto a la normativa vigente

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1-Aprobar el gasto para realizar el traslado de la Banda Municipal de Tala. A la Emp. GONZALEZ WALTER MIGUEL Y FERRANDO TERESITA BEATRIZ. RUT 110184590012 por un total de \$ 6600 (seis mil seiscientos pesos uruguayos)

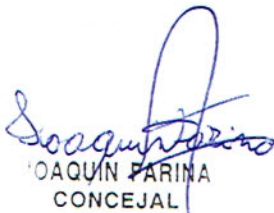
2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa




OSCAR GARCIA
CONCEJAL



JOAQUÍN FARINA
CONCEJAL



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL



ANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL